

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten todas las réplicas de cualquier QUAD con una escala comprendida entre 1:18 y 1:20.

2.- CARROCERIA :

ESCALA: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/18 y 1/20. Debe cumplir con los modelos admitidos. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad.

MATERIAL: Fabricada en material rígido, plástico, metal o resina. Debe ser consistente y opaca.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS:

La carrocería deben conservar y reproducir obligatoriamente los siguiente elementos:

Manillar completo, pilotos de luces delanteros y traseros (al menos uno), frontal y depósito de combustible, reproducción del motor, asiento de piloto y guardabarros delanteros y traseros, todos realizados en material rígido.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales, obligatoriamente uno en el frontal del vehículo y una placa de rallyes. Deberán llevar un mínimo de un faro en la carrocería de color blanco, plata o amarillo. También deben incluir un piloto posterior de color rojo. Ambos pilotos deberán ser colocados lógicamente y en el lugar original del vehículo reproducido. El asiento del piloto deberá ser de color diferente al de la carrocería, al igual que la reproducción del motor que igualmente deberá pintarse de forma lógica y diferente.

PILOTO:

· A escala del vehículo reproducido y fabricado en material rígido plástico o resina, deberá estar completo (cabeza, tronco y extremidades inferiores y superiores), adoptando la lógica posición de conducción sobre el sillín y manillar del vehículo.

· Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique, busto, tronco y extremidades.

LUCES:

· Quedan homologadas siempre y cuando la placa de circuito con acumulador no sea visible desde el exterior.

3.- CHASIS:

TIPO y MATERIAL: Libre.

POSICIÓN DEL MOTOR: Paralelo al sentido de marcha.

IMANES: Prohibidos excepto los del propio motor.

LASTRE: Está permitido el lastre adicional, la cantidad y la ubicación es libre, pero siempre situado por encima del plano del chasis o en su defecto que el lastre no pueda ser visto verticalmente desde arriba o frontalmente con el vehículo apoyado en pista

SOPORTE DE GUIA: Libre.

SOPORTE DE CARROCERIA: libre.

4.- TRANSMISION:

TIPO: 4x2 o 4x4.

PIÑON: Libre.

CORONA: Libre.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. No se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de las ruedas.

5.- EJES:

EJES: Libre, las dos llantas del eje trasero deberán estar fijadas a un eje rígido.

COJINETES: Libres.

6.- RUEDAS:

· Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática.

· Deben estar compuestas de llanta y neumático y con un diámetro mínimo de **21,5 mm**.

· El neumático deberá ser completamente fabricado en goma caucho natural negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura **8mm**.

· Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería con un diámetro exterior mínimo de **14 mm**, pudiendo ser de cualquiera marca comercial, sin modificación alguna..

· Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje.

7.- GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: Libres.

GUIA: Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques delantero ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances de carrocería por delante del parachoques.

TRENCILLAS: Libres.

8.- MOTOR:

FABRICANTE: Del tipo compacto de caja cerrada con un máximo de 30000 rpm. a 12V según datos del fabricante: SCALEXTRIC, NINCO, FLY, CARRERA, MRRC, SUPERSLOT, PINKKAR, REPROTEC, SCALEAUTO, CARTRIX, SLOT-IT, PROSLOT, TEAM SLOT, SPIRIT, HSR, NSR, AVANTSLOT, MB, SLOTTINGPLUS.

CARACTERISTICAS: Serán de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (a EXCEPCION de la longitud del eje del inducido que podrá ser recortado y/o alargado): Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del

motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original, se medirá la potencia del imán en todos los vehículos según baremo organizativo estipulado por la **AERS (Asociación Escuderías de RallySlot)** para vehículos de Rallye-Slot.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

· La Vehículo debe tener una longitud máxima de **120mm**. (incluidos todos los alerones, parachoques, spoilers, etc...)

· El Vehículo debe tener una anchura máxima de **70 mm** (incluyendo ruedas y tapacubos).

· La Carrocería, incluido el piloto y accesorios, debe tener un peso mínimo de **20 gr**.

10.- DISPOSICIONES GENERALES:

· Los casos no reflejados en este reglamento deportivo y técnico quedan a criterio de la organización.

· La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

· Las novedades de coche que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.